

**JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES.**

EXPONE:

Que con fecha de 3 de abril del presente año se ha publicado en el BOJA número 66 el anuncio de 8 de marzo del presente año de esa Dirección General de Transportes por el que se somete a información pública y ambiental el estudio informativo de la conexión de alta velocidad del Eje Ferroviario Transversal de Andalucía con Sevilla, concediendo plazo de treinta días hábiles a efecto de formular alegaciones.

Por ello y teniendo conocimiento del anteproyecto de trazado para la línea AVE “Sevilla – Málaga” así como de la opción que este contempla de transcurrir a través del término municipal de El Viso del Alcor.

SOLICITA:

El descarte de cualquier propuesta de anteproyecto que contemple la posibilidad de un trazado de línea de alta velocidad que atraviese el término municipal de El Viso del Alcor así como cualquier otro punto de la comarca de Los Alcores, por los motivos que a continuación exponemos.

EXPOSICION DE ALEGACIONES

1.- La incompatibilidad con el proyecto de Vía Verde contemplado para la antigua línea de ferrocarril Carmona – Alcalá de Guadaíra, ya que la línea de alta velocidad propuesta cruzaría aquella a su paso por El Viso del Alcor, emergiendo a muy pocos metros de la futura Vía Verde, causando de esa manera ruidos, vibraciones y un enorme impacto visual que imposibilitaría el disfrute de aquella en el caso de materializarse el mencionado proyecto.

2.- Atenta contra el proyecto de Parque Cultural de Los Alcores, al que tanto el ayuntamiento de Carmona como el de El Viso del Alcor se han acogido. Este proyecto, concibe a los alcores como un “todo” cultural y territorial, unificado en función de una serie de elementos y valores comunes compartidos (arqueológicos, etnográficos, antropológicos históricos, medioambientales, etc.). Uno de sus elementos definitorios tendría que ser el paisajístico: la cornisa como unidad geológica integradora, o las vistas a la vega como distintivo de esta unidad cultural. Vistas que se verían embrutecidas por un trazado de alta velocidad. Además, la columna vertebral del parque, su eje principal, habría de ser la Vía Verde, sobre cuya realización ya hemos dilucidado nuestros temores en el punto anterior.

3.- El trazado del AVE parece que podría pasar a escasos trescientos metros del complejo arqueológico de Alcaudete y en concreto del monumento histórico-arqueológico de La Motilla, la cual tiene un ámbito de protección de quinientos metros de diámetro que violaría el paso del tren de alta velocidad. La integridad de otros bienes patrimoniales arqueológicos sitios en una de las regiones de la provincia más proliferas en yacimientos, quedaría igualmente puesta en entredicho: nos referimos al Rancho del Zurdo, al Moscoso, al Moscosillo y a las innumerables “villae” que salpican la extensa vega.

4.- El gran impacto visual y paisajístico que supone una obra de esta magnitud para el entorno de Los Alcores (vega y terrazas). La previsible realización de desmontes, terraplenes, túneles, unida a la construcción de toda una red ferroviaria con sus líneas de alta tensión (postes, cableados..) y su preceptivo vallado, partirán, literalmente, en dos, las vistas a la vega, que no son sino uno de los elementos identitarios más importantes de los pueblos de la comarca así como uno de los valores más estimados de cara a la promoción y “explotación” turística de la región. Y de nuevo peligraría el proyecto de Parque Cultural de Los Alcores.

5.- El AVE como barrera infranqueable para la fauna autóctona de Los Alcores. La rica fauna de nuestro entorno encontraría un ecosistema violentado por un sistema de vallado difícilmente franqueable que incluso podría poner en peligro la vida de especies en peligro de extinción y de hábitos poco gregarios como el meloncillo, o con un amplio radio de acción, como el zorro. El mismo paso del tren así como la disposición de su cableado suponen un altísimo riesgo para la avifauna: la garza imperial, la garcilla bueyera, la cigüeña blanca o el aguilucho cenizo, tienen en la vega visueña su morada. Y no debemos olvidar la traba que supondría el sistema de “cercas” inherentes a la alta velocidad para la práctica de la transhumancia.

6.-El trazado subterráneo de la línea de AVE que cruzaría la comarca de Los Alcores, al adentrarse más de 20 metros de profundidad en las entrañas de El Viso, afectaría inexorablemente al acuífero: ocasionaría graves alteraciones en el nivel freático de la zona llegando al desecado de pozos de vital importancia para la tradición agrícola y ganadera del lugar; alteraría e interrumpiría el recorrido de los numerosos cañones subterráneos de las muchas fuentes naturales permanentes y los diversos afloramientos de aguas subterráneas estacionales que se dan en la cornisa de Los Alcores entre los parajes de Alcaudete y La Alunada, repercutiendo también de una forma muy negativa en los caudales de los arroyos que discurren y nacen en esta zona al encauzar las aguas de estos veneros. Propiciando el desequilibrio de los ricos ecosistemas del entorno de Los Alcores e impidiendo que los cauces alcanzaran con normalidad la cuenca del río Guadaira, vital afluente del Guadalquivir que de manera muy directa también se vería perjudicado.

7.- La pérdida de formas tradicionales de explotación de la naturaleza y sus recursos. Los riesgos para la agricultura y la ganadería. La pura y simple desaparición de terrenos de uso agrícola y ganadero y/o la dificultad de acceder a ellos en un término con una extensión no superior a los 25 Km cuadrados, conllevaría una merma económica importante para un pueblo que en gran medida depende de esos sectores. Aun habiendo previsto un trazado casi enteramente subterráneo para la “alternativa de El Viso”, no debemos dejar de señalar que la desecación de pozos a la que antes hemos aludido, debida precisamente a este tipo de medidas, provocaría el desabastecimiento de decenas de huertas de regadío y varias granjas ganaderas que verían peligrar su subsistencia, afectando económicamente a propietarios en particular, y a la economía general del pueblo y/o la comarca. Se podrían producir, incluso, expropiaciones a particulares de granjas, caseríos,... Además, en la vega, a quedar partida en dos por las vallas del AVE, se sentenciarán actividades tan señeras y tradicionales como el pastoreo y la transhumancia, de las que dependen no pocas personas de toda la comarca.

8.- Tampoco podemos olvidar el fuerte impacto acústico y la consiguiente contaminación acústica que genera en las viviendas más cercanas al trazado: hasta 90 db a 350 kilómetros por hora, con oscilaciones de 40 db (11 db ya provocan desvelamiento).

En Sevilla, a 9 de mayo de 2007

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES DE LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. PLAZA DE LA CONTRATACIÓN, 3. SEVILLA 41071.